



Expediente: 665/12

Carátula: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO C/PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20106866555 - SILVA, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO 20184765447 - PEREZ JOSE ANTONIO, -DEMANDADO 20163836212 - ALESSO EMILSE JOSE, -ACTOR

9000000000 - SOALEN S.R.L., -TERCERO

20294305549 - JIMENEZ CALLIERI, OSCAR PABLO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 665/12



H20901778248

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

<u>JUICIO</u>: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO c/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD.- EXPTE. N°: 665/12.-

Concepción, 12 de septiembre de 2025.-

Ampliando proveído que antecede y atento a que, conforme nota actuarial de fecha 20/08/2025, la cedula de notificación al Juez de paz es a los fines de notificar a Soalen S.R.L. no fue librada, y a lo manifestado por el Sr. Oscar Pablo Jimenez Calleri respecto a que este no pertenece a la sociedad y que ha denunciado nuevo domicilio de la persona juridica: indique la parte actora si la notificación se cursará en este nuevo domiciliio.- FMB

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.